



**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA - CENTRADOS EN SEGOVIA AL PLENO ORDINARIO DE OCTUBRE RELATIVA A SOLICITAR LA ADJUDICACION DE PLAZA DE PEDIATRIA DE EQUIPO PARA LA ATENCION DE NIÑOS DE ENTRE LOS 0 Y 14 AÑOS EN EL CENTRO DE SALUD DE SAN ILDEFONSO**

D. Juan Ángel Ruiz Martínez, portavoz del Grupo Provincial UPYD – Centrados en Segovia en la Excelentísima Diputación de Segovia, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta en el Pleno Ordinario de octubre de 2016 la siguiente moción para su debate y votación.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

A día de hoy el número de niños de 0 a 14 años del municipio que engloba a la Granja y Valsaín es de 749, no pudiendo contar entre ellos a los empadronados en Segovia precisamente por acceder sus padres a un especialista que atienda a diario a sus hijos (que después necesitan ser atendidos de urgencia tanto a diario como fines de semana).

Actualmente el servicio de pediatría del centro de salud atiende tres días a la semana a niños de 0 a 5 años, pasando al cupo de un médico de familia al cumplir los 6 años.

Hoy la cita para pediatría tarda más de una semana, siendo éste el motivo principal de queja entre los vecinos del municipio, que se ven abocados a recurrir al servicio de urgencia por la tarde/noche y/o de urgencia por la mañana los días que no hay pediatra.

Lo que reclaman los padres es que los niños tengan la opción de ser revisados en un tiempo prudencial por un pediatra, quien valore la evolución ajustando tratamiento tras ser vistos por un médico general. Ciertas patologías deben ser vistas lo antes posible por su pediatra o ser estudiadas por quien a juicio de este, corresponda.



## DOCUMENTOS ANEXOS

### 1.- ESTADISTICA ACTIVIDAD PEDIATRIA C.S. SAN ILDEFONSO AÑO 2014.

Donde figuran 1868 niños atendidos en consulta de pediatría.

A esta cifra tendremos que sumar los niños vistos en consulta por los médicos generales cuando la agenda de pediatría de ese día este completa.

### 2.- ESTADISTICA ACTIVIDAD PEDIATRIA C.S.SAN ILDEFONSO DE LOS 10 PRIMEROS MESES 2015.

En estos 10 primeros meses la cifra se eleva a 2544, lo que supone un 36% más.

### 3.- CUPOS PLAZAS PEDIATRIA SEGOVIA.

Adjuntamos los cupos de niños de 0 a 14 años de las consulta de pediatría de Segovia urbana, donde vemos TIS similares de media al que tiene San Ildefonso.

### 4.- ESTUDIO DE NECESIDAD CASTILLA Y LEON: PLAZAS DE PEDIATRIA DE AREA CON ZONA BASICA DE SALUD DE MAS DE 700 TIS DE 0-14 AÑOS.

Adjuntamos un estudio realizado por la Sociedad de Pediatría de Castilla y León sobre las Zonas Básicas de Salud de esta Comunidad susceptibles de reconversión en Pediatría de Equipo.

Por todo lo anterior, se presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, el siguiente

#### **ACUERDO:**

**Solicitar al Sr. Director Gerente del Área de Salud de Segovia, la adjudicación de una plaza de pediatría de equipo para la atención de niños de entre los 0 y 14 años, al Centro de Salud de San Ildefonso.**

En Segovia, a 14 de Octubre de 2016

Fdo. Juan Ángel Ruiz

**Portavoz del Grupo Provincial UPYD- Centrados en Segovia**